

**Nueva inscripción altomedieval vizcaína
(San Martín de Gaztelua, Abadiano)
y revisión del epígrafe de Iauninco
(Andra Mari de Muntzaraz, Abadiano,
Vizcaya).**

Agustin Azkarate Garai-Olaun

NUEVA INSCRIPCION ALTOMEDIEVAL VIZCAINA
(SAN MARTIN DE GAZTELUA, ABADIANO) Y REVI-
SION DEL EPIGRAFE DE IAUNINCO (ANDRA MARI
DE MUNTCHARAZ, ABADIANO, VIZCAYA)

AGUSTIN AZKARATE GARAI-OLAUN
Universidad del País Vasco

Encontrándonos de visita, a finales del año pasado (1984) en la ermita de San Martín de Gaztelua (Abadiano), observamos en la repisa del murete que cierra el pórtico en su lado Este, restos de una inscripción, oculta en su mayor parte por una ligera capa de cemento. A pesar de ello, era evidente su interés por la similitud que ofrecía con otros restos epigráficos conocidos en el Duranguesado y que venimos datando entre los siglos noveno y undécimo¹.

Solicitados los permisos oportunos², acudimos de nuevo a San Martín acompañados del párroco de Abadiano Jon Iraeta, para extraer el epígrafe y proceder a su limpieza y posterior estudio.

(1) Véase el catálogo que publicamos sobre estos materiales: A. AZKARATE, «*Elementos de arqueología cristiana en la Vizcaya altomedieval*», Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, Prehistoria-Arqueología, n.º 2 (San Sebastián, 1984), pp. 7-134. Como ocurre, por desgracia, con alguna frecuencia, un traspapeleo involuntario ha sido la causa de que en las páginas 93-96, las referencias que se señalan respecto de los distintos epígrafes no son siempre del todo correctas, dificultando, sin duda, la consulta del interesado en el tema. Este inconveniente, sin embargo, no altera ni perjudica el contenido del trabajo.

(2) Agradecemos a J. M. APELLANIZ sus gestiones en el Obispado de Bilbao y a Jon IRAETA, hombre afable y de grata compañía, sus atenciones con nosotros. Nuestro agradecimiento también a I. BARANDIARAN y L. MICHELENA por sus sugerencias sobre algún punto de este trabajo.

San Martín de Gaztelua

La ermita de San Martín se encuentra situada en la localidad vizcaína de Abadiano, junto a la carretera que desde Matiana conduce a la barriada de Gaztelua, a la altura del caserío Arane. Sus coordenadas geográficas sobre el mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico Catastral (n.º 87: Elorrio, 2.ª edición, 1952) son las siguientes: longitud, 1º 05' 45" y latitud, 43º 09' 25". Recientemente ha sido restaurada por los vecinos con más voluntad y buena atención que acierto, desde el punto de vista estético, al menos.

No es ésta la primera vez que San Martín de Gaztelua ofrece noticias de tipo arqueológico. Hübner recogía en sus «Inscriptiones Hispaniae Christianae» la copia de una lápida, actualmente en paradero desconocido, y que existía a fines del siglo pasado en las proximidades de la ermita³.

Ybarra y Bergé hace referencia también, siguiendo el testimonio de D. Benito de Vizcarra y D. Cándido Bengoa, a otros restos arqueológicos. Se trata, por una parte, de unos sepulcros que debieron de existir detrás de la ermita, de unas piedras «con dibujos e inscripciones» procedentes de Gaztelua y San Vicente de Muntxaraz, que habiendo sido trasladadas a Guipúzcoa para la celebración de unas fiestas eúskaras hacia 1897 ó 1898, no fueron posteriormente vueltas a su lugar de origen, y, por fin, de tres o cuatro estelas discoideas y una piedra con inscripción que servía para lavar la ropa junto a un pozo próximo a San Martín⁴.

Nosotros pudimos recoger de Saturnino Bereinkua, de 81 años y vecino del caserío Arane, algunos datos más que vienen a confirmar los anteriores, evidenciando entre todos ellos la importancia de esta ermita en los más remotos siglos del medioevo vizcaíno. Recuerda Saturnino Bereinkua haber extraído hace ya muchos años en el término que denominan Leixarreta y ubicado a unos cien metros al NE de San Martín, abundantes tejas, losas con letras y números romanos (que identificaba, según nos dijo, por ser idénticos a los de su reloj) y tumbas con cadáveres enteros que se deshacían con facilidad al ser movidos. Siempre que se labraba, esta heredad de Leixarreta debió de ofrecer restos materiales como los

(3) HÜBNER, I. H. Ch., n.º 515.

(4) J. YBARRA Y BERGE, «Catálogo de monumentos de Vizcaya», Bilbao, 1958, pp. 432-433.

ya descritos. Actualmente es un pequeño prado donde puede observarse todavía, tal y como nos mostró Julia Bereinkua, alguna oquedad que indica la primitiva ubicación de los enterramientos. Parte de las losas procedentes de esta necrópolis fueron utilizados para pavimentar la cocina del caserío Arane. Hoy en día, desgraciadamente, se encuentra todo ello recubierto de material moderno. Como es frecuente en otros muchos lugares con yacimiento arqueológico, San Martín de Gaztelúa tiene también su leyenda de un tesoro que, según se nos dijo, debe de estar escondido en sus proximidades.

ESTUDIO DE LA NUEVA INSCRIPCION

La inscripción que extrajimos del pórtico de San Martín constituye un fragmento de una estela funeraria similar, como dijimos, a las que de vez en cuando vienen apareciendo por tierras del Duranguesado. Creemos, sin embargo, que, en este caso, merece una especial atención por lo que más adelante indicaremos.

a) *Caracteres externos*

Se trata, por tanto, de un fragmento de piedra arenisca —dato éste común a todos los epígrafes de la zona—, de superficie plana⁵ y de forma irregular que mide en su lado mayor 42 cms., con un grosor uniforme de 5 cms. La altura de las letras oscila entre los 3 y los 6 cms. Debido a su carácter fragmentario es imposible aventurar cualquier consideración tipométrica, pudiendo haber pertenecido a una estela bien discoidea, bien prismática o de otro tipo. En lo que conservamos, presenta una inscripción en tres líneas de disposición y ductus descuidados. Como viene siendo habitual en todas las estelas similares de Vizcaya, se prescinde de cualquier signo de interpunción. Los tipos de letra utilizados siguen el mismo estilo de otras estelas ya conocidas, dato éste que les da una gran afinidad y que permite una rápida identificación.

(5) El epígrafe fue colocado en el lugar donde lo encontramos, hace un par de años, según nos dijeron los vecinos del caserío Arane. Procedía de un anexo de la ermita que fue derribado y en cuyas paredes debió de estar empotrado. Como consecuencia de estos traslados ha sufrido alguna alteración que no ha afectado, afortunadamente, a su texto.

La C, de tipo semicircular, redondo y semejante a las dos estelas conservadas actualmente en la ermita de Andra Mari de Muncharaz, también en Abadiano.

La D, minúscula y recta, muy frecuente junto a la uncial en la minúscula visigótico-mozárabe no cursivizada; ofrece la particularidad de estar escrita al revés, como volverá a ocurrir en dos ocasiones más en todo el epígrafe.

La E, de procedencia uncial, es de forma semicircular con un trazo en medio. Aparece con frecuencia en otros epígrafes vizcaínos: Andra Mari de Muncharaz (in situ), San Juan de Cengotita (in situ), Echano y Yurreta (Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao).

En la mayor parte de los epígrafes altomedievales vizcaínos se hace uso de la G de procedencia uncial, compuesta por una C y un trazo que baja de la caja del renglón. Así, por ejemplo, en las dos estelas de Andra Mari de Muncharaz, San Juan de Cengotita, Echano, San Juan de Momoitio (Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao), San Juan de Momoitio (in situ) y varias procedentes de Izurza (Museo Diocesano de Derio). En este caso pensamos que se ha querido repetir este tipo de letra, pero con la particularidad de haber sido escrita, de nuevo, al revés.

La N aparece con grafía típicamente visigótico-mozárabe, en forma de H con el trazo central inclinado ligeramente hacia la derecha, siendo frecuentísima en los epígrafes de la zona.

La M aparece en una sola ocasión y, de nuevo, invertida en su ejecución. Se trataría de un tipo de grafía de trazos rectos, semejante a una E mayúscula tumbada hacia abajo y que hace acto de presencia en varios de nuestros epígrafes: así, por ejemplo, en Santa Eufemia de Elorrio o en uno de los epígrafes de Izurza (Museo Diocesano de Derio).

b) *Lectura del epígrafe*

La primera línea ofrece, debido a su carácter fragmentario, algunas dificultades de lectura e interpretación. La letra inicial podría pertenecer a una I; luego, casi con seguridad, una N seguida de una U, ésta última con un ápice extraño junto a su base. A continuación ICIU. En la segunda línea se lee con claridad NEEGO y una última letra de tres trazos verticales unidas con un trazo hori-

zontal por su base y que hemos identificado con una M⁶. La tercera y última línea debe leerse INDEINO, con lo que el texto podría quedar así:

INUICIU
NEEGOM
INDEINO

c) *Interpretación del texto*

Para interpretar la inscripción recurriremos a las demás estelas epígrafas de época altomedieval que conocemos de Vizcaya. Es sabido que en estas estelas existe un orden dentro del texto que se repite con notable frecuencia. Primero una fórmula de introducción con algunas pequeñas variantes: «*In Dei nomine*», y luego el nombre del difunto: «*Ego...*». Así, por ejemplo, la estela de Hübner copiada de Gaztelu y actualmente desaparecida: «*In Dei nomine Munio*», la de San Juan de Cengotita (in situ): «*In Dei nomine ego Manuto*», una de Santa Eufemia de Elorrio (in situ): «*In Dei nomine ego Centule*», el conocidísimo epitafio de Arguiñeta (in situ): «*In Dei nomine Momus*», etc. De casi la treintena de estelas funerarias con epígrafe que conocemos actualmente en Vizcaya, 22 repiten el consabido «*In Dei nomine ego*» lo que viene a demostrar que, en un espacio temporal y geográfico determinado, era la fórmula de uso en este tipo de monumentos.

Si volvemos a nuestro epígrafe podremos observar que la última línea se lee fácilmente IN DEI NO(mi), es decir, una vez más la fórmula introductoria habitual, que continuaría al comienzo de la segunda línea NE EGO y la letra inicial del nombre del difunto, M, cuyo nombre quedaría completado en la primera línea: INUICIU. El epígrafe se encuentra, en opinión nuestra, íntegro. Efectivamente, el texto de este grupo de estelas se limita siempre a la fórmula de introducción y al nombre del difunto, aspectos ambos que quedan recogidos en el fragmento de Gaztelua. Esta es la razón por la que la supongamos completa, al menos en lo fundamental.

(6) No creemos que, en este caso, se trate de una A derivada de la minúscula visigótica, aunque su semejanza es grande con las dos A que recoge la estela procedente de la ermita de Sta. María de la Asunción de Echano y actualmente en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao. Cfr. A. AZKARATE, «Elementos», cit., p. 54.

La excepcionalidad de este epígrafe respecto de los demás queda evidente al observar que su lectura ha de comenzarse por la línea inferior. Aunque excepcional, no es, de todas maneras, un caso único. De Corain (Asturias) procede una estela, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (Inv. n.º 16.512) cuyo «orden de lectura comienza en el último renglón, de abajo arriba, con inversión caprichosa en algunas letras»⁷. Exactamente igual que la estela de San Martín de Gaztelua. Allí, como aquí, ha de leerse de izquierda a derecha y de abajo arriba, y algunas letras, como la A, V, L y R se han escrito invertidas: (*Posuit Sever/a matri suae D/ovidenae an/norum LV ae/ra CCCC/LXXIV*).

LXXIV
 VR CCCC
 NOB VN T V L V E
 OVIDEN A E A N
 A MATRI SVAE D
 POSVIT SEVER

Volviendo a nuestra estela pensamos, respecto al nombre del difunto, que puede interpretarse como MINUICIU, quizá mejor MINUICIU(S), teniendo en cuenta que MINICIUS, MINICIA constituyen antropónimos bastante frecuentes en la Península durante época romana. Dentro del propio País Vasco existen, que nosotros conozcamos, dos casos al menos: un epígrafe procedente de la ermita de Nuestra Señora de Elizmendi (Contrasta, Alava) con un

(7) F. MARCO SIMON, «Las estelas decoradas de los conventos caesaraugustano y cluniense», Zaragoza, 1978, pp. 64 y 109. Véase también F. DIEGO SANTOS, «Romanización en Asturias a través de su epigrafía romana», Oviedo, 1963, p. 25; J. GONZALEZ ECHEGARAY, «Los cántabros», Madrid, 1966, p. 300; J. M. IGLESIAS, «Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra», Santander, 1974, pp. 74-75; Idem, «Epigrafía cántabra», Santander, 1976, p. 236, estela n.º 72.

Minicius Florus⁸ y otro que existió en Gastiain (Navarra), actualmente desaparecido, que recogía el nombre de Minicia⁹

* * *

El hallazgo de este epígrafe y su posterior estudio nos condujo, de manera espontánea y casi desde el primer momento, a otro epígrafe muy conocido y de cuya interpretación habíamos mantenido siempre cierta reserva, a pesar de aceptarla debido, fundamentalmente, a la calidad científica de quienes la estudiaran¹⁰. Se trata de una de las dos estelas que, provenientes de San Vicente de Muncharaz, se halla actualmente en la ermita de Andra Mari, ambas en Abadiano. Procede, pues, de la misma localidad del epígrafe que hemos estudiado. Su fama se debe a que se ha visto escrito en él «en una época remota, el nombre vasco de Dios», IAUNINCO¹¹, y ha merecido, por tanto, la atención de diversos autores. Se trata de una estela discoidea de arenisca, de 0,56 mts. de alto, 0,31 de diámetro y 0,22 de ancho en el cuello. En su disco lleva una cruz griega marcada muy ligeramente y sobre la que se ha trazado la inscripción que ha sido objeto de distintas interpretaciones.

Hübner la leyó: VICENIM (o VIQUENIM) C(T) ANES TESO IN DEI TRINO¹². Le seguirán Baraibar y Areitio¹³.

Gómez Moreno, sin embargo, ofrecería, posteriormente, una nueva lectura: IAUNINCO (nomi)NE EGO IEINO. Según Gómez Moreno «*Iaun*» = Señor en euskara, unido a «*incone*» equivaldría al «*In Dei nomine*». El «*Ieino*» final sería el nombre del difunto¹⁴.

(8) M. L. ALBERTOS, «*Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico*», EAA, IV (1970), p. 148; J. C. ELORZA, «*Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa*», EAA, II (1967), p. 136, fot. 8; Idem, «*Un taller de escultura romana en la divisoria de Alava y Navarra*», Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, VIII, p. 56; Idem, «*Estelas decoradas romanas en la provincia de Alava*», EAA, IV (1970), p. 240.

(9) F. MARCO SIMON, «*Las estelas decoradas...*», cit. p. 194.

(10) El trabajo que publicamos sobre «*Elementos de arqueología cristiana en la Vizcaya altomedieval*», cit., debido, básicamente a su carácter de catálogo, recogía el estado de la cuestión sobre esta estela, haciendo referencia únicamente a las opiniones vertidas sobre la misma.

(11) A. TOVAR, «*El euskera y sus parientes*», Madrid, 1959, pp. 96-99.

(12) HÜBNER, I. H. Ch., n.º 514.

(13) Cfr. AREITIO, «*Apuntes arqueológicos de Vizcaya. Los sepulcros de Arguiñeta*», Bilbao, 1908, p. 56, con el dibujo de la estela realizado por HÜBNER.

(14) M. GÓMEZ MORENO, «*De epigrafía vizcaína*», BRAH, 18 (1951), p. 213.

Poco después, J. A. Basanta y A. Tovar publicaban un artículo en torno a la inscripción¹⁵ considerándola «importantísima por ofrecernos, y en época tan remota como el siglo XI o XII, el nombre vasco de Dios». Posteriormente, A. Tovar adelantaría la fecha hasta el siglo X¹⁶.

En 1953, J. Gorostiaga ofrece una nueva y curiosa interpretación: «...creo que la grabación de la fórmula está mal redactada, debiendo ser un comienzo de nombre *Mun* que habiendo sido advertido mal colocado, siguió el cantero con la fórmula *in nomine* en abreviatura, y habiendo colocado el *Dei* debajo, siguió *ego* y acabó con la sílaba final *-no* del nombre mal colocado *Mun-no*. O sea que la inscripción sería así: IN NOMINE DEI EGO MUNIO»¹⁷.

En 1954, I. López Mendizábal aventuraba, en un pequeño trabajo, una nueva interpretación, leyendo *Iaun Inceego* (Señor Eneco) donde Gómez Moreno leía *Iauninco*. Fundamenta su afirmación en documentos del siglo XI (1053 y 1070), en los que el vocablo vasco *Jaun* como equivalente del *senior* latino antecede a los nombres propios¹⁸.

Vemos, pues, que el abanico de interpretaciones es amplio. Aún así, propondremos en este estudio una nueva lectura.

Si comparamos este epígrafe con el de San Martín de Gaztelua, apreciaremos que su estructura interna es idéntica:

San Martín de Gaztelua	Andra Mari de Muncharaz
INUICIU	IAUNINCO
NEEGOM	NEEGO
INDEINO	IEINO

Tal afirmación, a la vista de los dos epígrafes, nos parece evidente, y el que los dos procedan de la misma localidad refuerza, de alguna manera, esta convicción. Si cotejamos, además, otros aspectos, tales como las dimensiones de su campo epigráfico (el espacio ocupado por las dos inscripciones es prácticamente el mis-

(15) J. A. BASANTA, A. TOVAR, «Una antigua inscripción vasca con el nombre de Dios», BRSVAP, VII (1952), pp. 181-183.

(16) A. TOVAR, cit., p. 99.

(17) J. GOROSTIAGA, «El latín de las inscripciones paganas y cristianas de Vizcaya», *Helmantica*, 19 (1953), p. 346.

(18) I. LOPEZ MENDIZABAL, «Los sepulcros y lápidas funerarias de Elorrio y sus alrededores», BRSVAP, 10 (1954), pp. 214-219.

mo) y, fundamentalmente, la gran similitud de sus grafías, terminaremos por pensar que ambos epígrafes pueden proceder, incluso, de una misma mano. El tipo de E, el mismo; el nexa EI, un calco uno de otro; la U redondeada; la N, visigótico-mozárabe, aunque con distinta inclinación en su trazo central; el mismo tamaño de sus grafías, etc. No es difícil imaginar que la contemplación de la estela de San Martín nos recordará inmediatamente la de la ermita de Andra Mari. Las fotografías que hemos obtenido y que presentamos también en este trabajo ilustran visualmente lo antedicho.

Las semejanzas, sin embargo, no se limitarán a los aspectos externos de los epígrafes. Hemos visto ya que su estructura interna es similar. Su lectura, por tanto, o mejor dicho su modo o sistema de lectura, podría serlo también, tal como intentaremos demostrar. En realidad, el argumento a nuestro favor es tan sencillo y a la vez tan contundente que sobran las complicadas interpretaciones que se han intentado para la justa comprensión de la estela de Andra Mari de Muncharaz. Es preciso señalar, no obstante, que no es mérito nuestro sino fruto del azar el haber topado con un paradigma (San Martín de Gaztelua) que muestra ahora como evidente lo que, antes de dar con él, no lo era tanto .

3.ª línea:

San Martín de Gaztelua	Andra Mari de Muncharaz
INDEINO	IEINO

Para la estela de San Martín de Gaztelua IN DEI NO(mi), que continuaría al comienzo de la segunda línea. Es tan clara su similitud con la de Andra Mari que sobra, en realidad, cualquier comentario. IEINO no haría, por tanto, referencia al nombre del difunto —tal como quería Gómez Moreno—, sino a la fórmula introductoria a la que estamos habituados: I(n) (D)EI NO(mi). Sabemos que el sistema más utilizado para la realización del signo abreviativo lo constituye una pequeña raya colocada encima de las letras que constituyen la abreviación. En este caso no existe tal signo, pero tampoco ello es extraño como puede comprobarse en las estelas de San Juan de Cengotita, Nuestra Señora de Andiconá de Bériz o Santa María de la Asunción de Echano¹⁹.

2.ª línea:

San Martín de Gaztelua	Andra Mari de Muncharaz
NEEGOM	NEEGO

(19) Cfr. A. AZKARATE, «Elementos...», cit., pp. 52-54.

La semejanza vuelve a ser casi total. En ambos casos los dos primeros signos concluirían la fórmula de introducción (In Dei nomi)NE, seguidos del pronombre personal de primera persona en nominativo. La estela de San Martín ofrece, además, la letra inicial de lo que constituirá el nombre del difunto.

3.ª línea:	San Martín de Gaztelua	Andra Mari de Muncharaz
	INUICIU	IAUNINCO

Tras IN DEI NOMINE EGO aparece siempre el nombre del difunto en todas las estelas que hacen uso de este formulario. En este caso no iba a constituir una excepción, por cuanto que cualquier otra posibilidad carecería, además, de sentido. Ya hemos visto que la estela de San Martín recoge probablemente un antropónimo latino MINUICIUS = MINITIUS y para el caso de Andra Mari habremos de razonar, en buena lógica, del mismo modo. Ahora bien, ¿cómo admitir un antropónimo semejante?

No negamos que *Iauninco* pueda interpretarse en relación con el nombre de Dios en euskara (nuestro propio desconocimiento en temas filológicos nos lo impediría). «En efecto —dirá Tovar— *Iauninco* se descompone de *Jaun-inko* y esta segunda parte está atestiguada en la forma *Inkoa* en labortano de Ainhoa... La forma *Jinko* se encuentra en los dialectos orientales (alto navarro de Baztán, bajo navarro, salacenco y suletino) con valor equivalente a *Jaungoikoa*, lo que hemos de considerar un verdadero arcaísmo»²⁰. Lo que no es tan evidente, sin embargo, es que «la primera línea no pueda leerse de otro modo que *Iauninco*», tal como afirma Tovar²¹. De hecho Hübner, Gorostiaga y López Mendizábal así lo hicieron, aunque con diferente fortuna y acierto.

Una observación atenta y detenida del epígrafe «in situ» invita a las siguientes consideraciones: las dos primeras letras —leídas IA— constituyen, en realidad, tres trazos totalmente independientes, dos con tendencia a la verticalidad y un trazo intermedio, inclinado hacia la derecha, cuyos extremos están, aproximadamente, a la misma distancia (unos 10 mm.) de los que lo acompañan. Con el mismo derecho, pues, podemos unirlo al primero (como lo hiciera Hübner) dando VI, que al segundo (según criterio de Gómez Moreno, Basanta y Tovar) en cuyo caso sería IA. O si no, por la misma razón,

(20) A. TOVAR, cit., p. 97.

(21) Ibidem.

podríamos unirlo a los dos (ya lo hizo Gorostiaga) resultando una N, siendo leído entonces NUNINCO ²².

No olvidemos que NUN, NUNIO, NUNNO, NUNNUSO, etc., son nombres muy frecuentes en la onomástica de los primeros siglos medievales (siglos IX al XI), como puede deducirse de un rápido repaso a los Cartularios de Valpuesta, Oña, San Millán de la Cogolla o San Juan de la Peña, todos ellos periféricos al actual territorio vasco. En el documento fundacional de San Agustín de Echebarría (1053) aparecen, como es sabido, nombres como Nunuto Miotaco y su mujer Urraca Vitacoç Nunuso Narriates de Lohinaç, Sancio Nunusoç de Aberanka, Tellu Nunnusoioç de Arratia, etc. ²³. Los sufijos -to, -so, -co (Nunuto, Manuto, Nunnuso, Vitaco, Belaco...), tan semejantes de los aquitanos -t(t)o, -x(s)o y -c(c)o, podrían tener, acaso, como señalaba L. Michelena ²⁴, valor diminutivo o hipocorístico.

No nos parece descabellado, pues, presuponer en NUNINCO un antropónimo de este estilo, aunque debido a nuestras limitaciones, ya confesadas, en el campo de la filología, prefiramos no aventurar mayores precisiones. Más difícil nos parece, en cambio, seguir manteniendo la lectura de Tovar y Gómez Moreno, con un IEINO poco admisible, desde nuestro punto de vista, como nombre del difunto. De ser correcta nuestra lectura, como creemos, habría que replantear también *todo lo escrito* sobre la estela funeraria de Andra Mari de Abadiano «venerable reliquia, de las más antiguas de la lengua vasca», famosa «por ofrecernos, y en época remota, el nombre vasco de Dios ²⁵. No hay tal cosa, sino más bien una inscripción funeraria cuya excepcionalidad radicaría, junto con la de San Martín de Gaztelua, en su sistema de lectura en sentido inverso a lo que es habitual en los modos epigráficos, manteniendo, a pesar de ello, el formulario de uso en otras estelas semejantes procedentes del Duranguesado.

(22) A pesar de que desde Gómez Moreno haya sido habitual leer una O al final del primer renglón, lo cierto es que una atenta observación del epígrafe permite albergar muchas dudas sobre su existencia, aunque no nos atrevamos a tomar partido en uno u otro sentido. De no existir una O, no cabe duda de que la lectura de IAUNINCO quedaría aún más descartada y habría que replantear también la lectura del antropónimo que proponemos nosotros.

(23) Cfr. A. E. MAÑARICUA, «San Agustín de Echebarria (Elorrio)», *Scriptorium Victoriense*, 4 (1953), pp. 304-325.

(24) L. MICHELENA, «Textos arcaicos vascos», Madrid, 1964, p. 32.

(25) Véanse, arriba, notas 11 y 15.

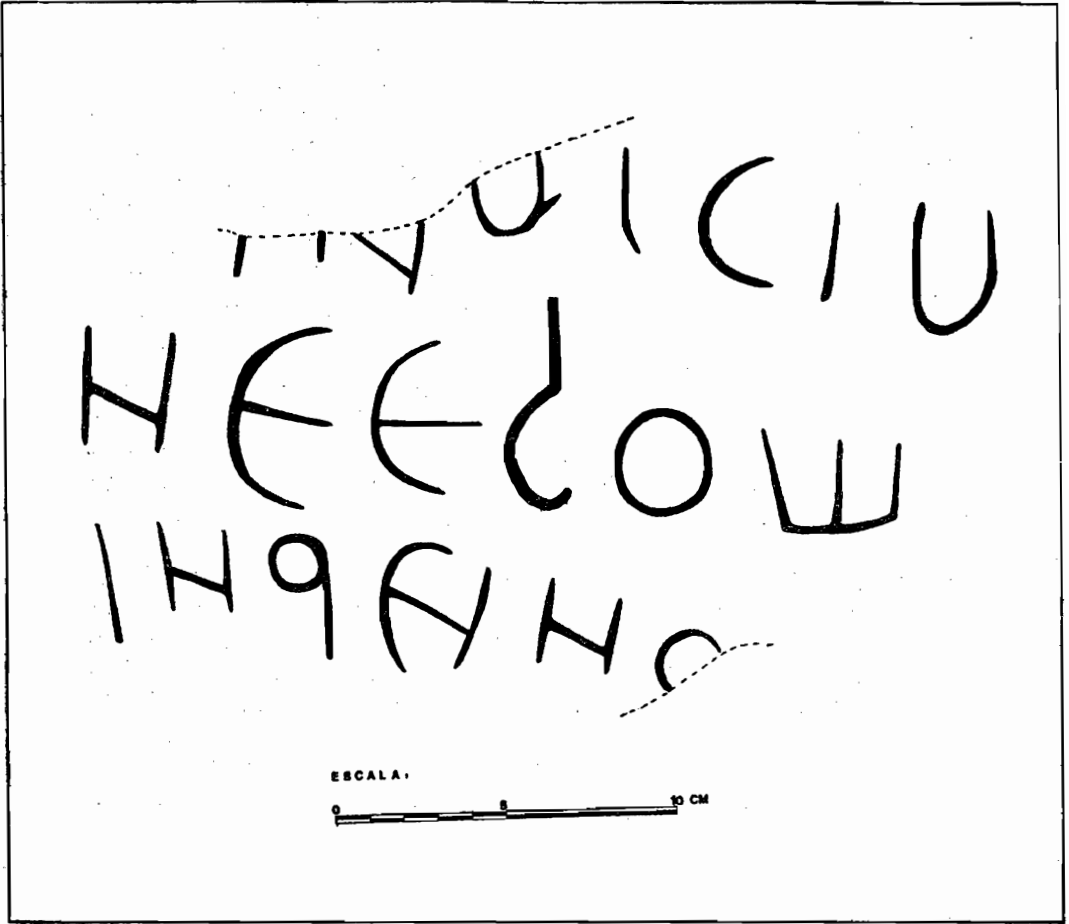


Fig. 1.—San Martín de Gaztelua: La línea discontinua señala la rotura de la estela.

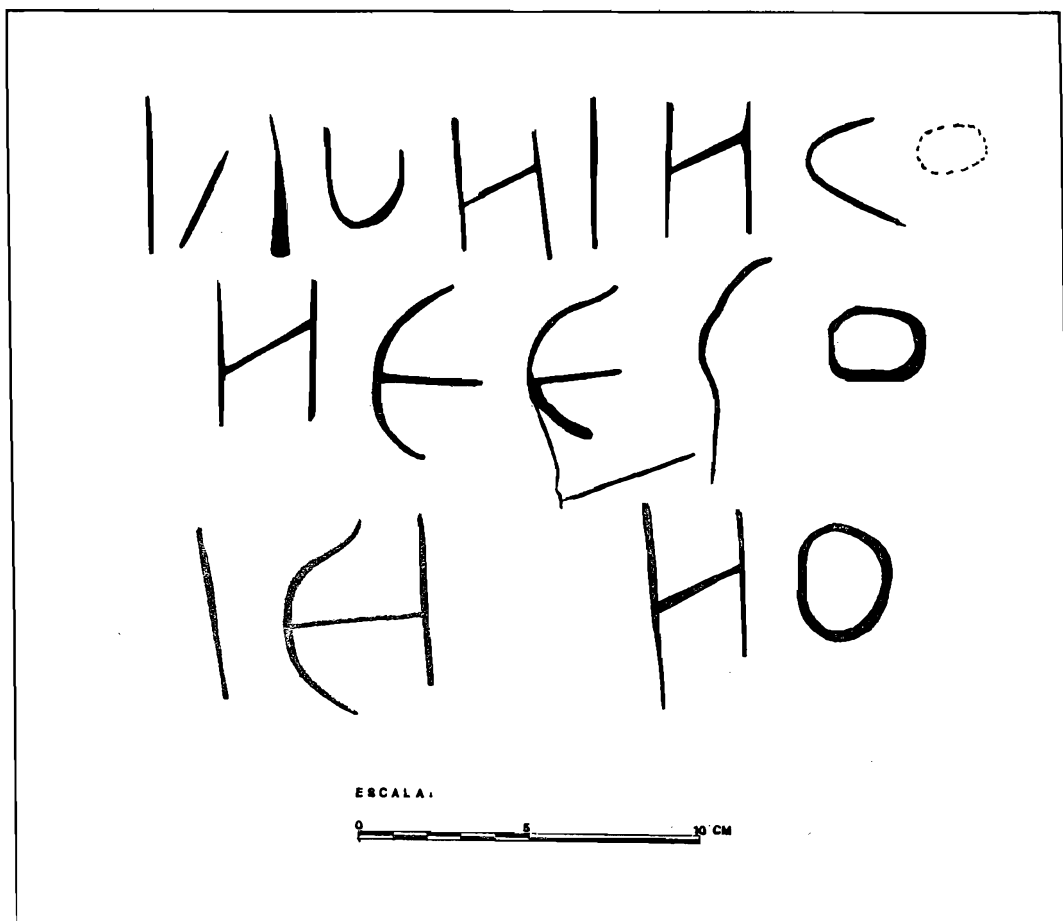


Fig. 2.—**Andra Mari de Muncharaz:** La O de NUNINCO apenas es perceptible actualmente. La E de EGO posee un trazo que baja de la caja del renglón, probablemente porque el epigrafista tratara en un principio de realizar la G muy similar —a continuación— a este primer intento luego transformado en E. Creemos que la G debe de recogerse tal como lo hacemos ahora, y no como otros autores y nosotros mismos, en otra ocasión, lo hemos hecho. El trazo que, desde su base, se orienta hacia la izquierda no pertenece a esta grafía y se hizo, casi con seguridad, para remarcar la cruz que adorna la estela y que es perceptible en la fotografía que ofrecemos.



Fot. 1.—San Martín de Gaztelua (Abadiano, Vizcaya).



Fot. 2.—Andra Mari de Muncharaz (Abadiano, Vizcaya).